

Acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Física

celebrada en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias el jueves 23 de noviembre de 2023, a las 11 h., bajo la presidencia de D. Álvaro Gómez Gómez, con la asistencia de los miembros que se relacionan:

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FÍSICA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Álvaro Gómez Gómez
Responsable de la Titulación	Julio Largo Maeso
Responsable Programa Prácticas Externas	Rafael Menéndez de Llano Rozas
Responsable del Programa de Movilidad	Ignacio Hernández Campo
Profesores vinculados a la titulación	Pedro José Valle Herrero Pablo Martínez Ruiz del Árbol. Secretario.
Técnico de organización y calidad	Carlos Fernández-Argüeso
Estudiantes	Natalia Romero Sánchez Mario Álvarez Gómez
Egresado	Antonio Cuadrado Cobo. No asiste.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del [acta de la sesión anterior de 26 de octubre de 2023](#).
2. Análisis de los [resultados de calidad del Grado en Física](#) (globales 2022-2023).
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 26 de octubre de 2023.
2. Se procede con el análisis de resultados del SGIC del Grado de Física del curso académico 2023-2024.

Se comienza con la lectura y análisis final de los resultados relacionados con los porcentajes de admitidos en el grado en las distintas fases. Se hacen pequeñas modificaciones al texto para mejorar su legibilidad. Posteriormente se analizan los datos globales del grado, incluyendo la tasa de abandono, duración media de la carrera, y otros. Se constata que la duración media de la carrera ha disminuido notablemente en los últimos años.

A continuación, se procede con el análisis de resultados por curso y asignaturas, constatando, a la vista de los resultados comparativos con otros cuatrimestres, la dificultad del primer cuatrimestre del tercer curso. De la misma forma, se evidencia una gran mejora en la asignatura de Física del Estado Sólido, tanto en los resultados, como en las valoraciones del profesorado en esta asignatura.

Posteriormente se comentan los resultados generales de satisfacción global de estudiantes. Se observa que el epígrafe acerca de la información proporcionada a los estudiantes en cuanto a movilidad es mejorable. Se propone añadir como acción para el curso siguiente, la organización de una reunión, aproximadamente en primavera, para informar a los alumnos de primero y segundo cursos acerca de las opciones y procedimientos relativos a movilidad.

Se analizan los resultados sobre la calidad del profesorado. Se propone un cambio de nomenclatura para distinguir a los profesores, en sus diferentes modalidades, de investigadores y otros docentes no profesores. Se acuerda referirse a profesores y docentes con venia docendi, entendiendo necesario precisar las labores de estos últimos.

A continuación, se efectúan leves cambios en el texto sobre metodologías docentes, con el objetivo de hacer el informe más legible. Se analiza la evolución del nivel de satisfacción del alumnado en los últimos años. Con objeto de hacer el informe más preciso, se trasladan aspectos específicos al informe de prácticas externas de Ciencias.

Se analiza el texto referente a movilidad. Se suprimen algunas frases demasiado específicas. Se observa y comenta que, con frecuencia en el doble grado, los alumnos que han disfrutado de un periodo de movilidad no completan los 72 ECTS. Se constata la baja valoración de los alumnos acerca de la información recibida sobre la Universidad de destino. Finalmente, se completa la información referente a los alumnos de movilidad entrante 2022-2023.

Se revisan las acciones de mejoras. Se debate sobre la posibilidad de precisar en cada venia docendi las tareas específicas que llevará a cabo el docente. La Comisión considera que dicha supervisión debe ser ejercida por los departamentos. Son precisados un par de párrafos relativos a las matriculaciones y actas de erasmus y sobre la solicitud para respetar los horarios de las asignaturas.

Se realizan propuestas relativas a las prácticas externas. En primer lugar, se solicita confeccionar un modelo común de memoria para unificar los contenidos. En segundo lugar, se solicita cambiar las guías docentes para que recojan 150 horas, y no 130 como aparece actualmente. En esta dirección, se pide hacer explícito que la duración de las prácticas externas son 7 semanas de trabajo a media jornada.

Se incluye como mejora, la reunión informativa sobre movilidad que se comentó anteriormente. Se propone también, eliminar de la tabla el apartado "consecución del reforzamiento de intercambios virtuales Eunice", ya que durante el curso 22-23 no ha habido ninguno.

Finalmente, se comenta sobre el posible interés en proporcionar a los alumnos una orientación relativa a los detalles de una posible carrera académica en el sentido de marcar un itinerario, aportar información acerca de becas y procedimientos, etc. Se comenta que las asignaturas transversales podían ser un buen lugar en el que ofrecer dicha formación.

Finalmente, se aprueba el Informe Final SGIC del Grado en Física, curso académico 2022-2023, acordando trasladar a la Comisión de Calidad de Centro las acciones de mejora.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 h. del 23 de noviembre de 2023.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Álvaro Gómez Gómez

Fdo. Pablo Martínez Ruiz del Árbol